



DECRETO N° 4.292
LAJA, 30 de noviembre de 2012.

VISTOS:

- 1.-Informe N°156 de fecha 30 de noviembre de 2012, del Encargado de Administración del Departamento de Educación de Laja, sobre devolución de Vale Vista a don Víctor Hugo Ríos Pereta
- 2.-D.A. N° 2425 de fecha 20 de julio de 2012, que adjudica licitación ID 3736-48-LE12, a don Víctor Hugo Ríos Pereta.
- 3.-Vale Vista N° 0031752 de fecha 31 de julio de 2012, emitida por Banco Santander Chile, y tomada por don Víctor Hugo Ríos Pereta, por Fiel Cumplimiento del Contrato de licitación ID 3736-48-LE12.
- 4.-D. A. N°2209 de fecha 04 de julio de 2012, que llama a licitación y aprueba bases técnicas especiales y bases administrativas generales para la licitación "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación 2012".
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de la Garantía que caucionó el Fiel Cumplimiento del Contrato.

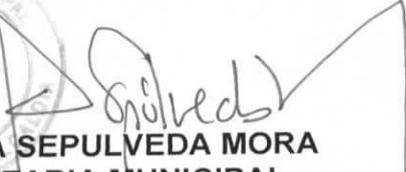
RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución de Vale Vista que caucionó el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación "Adquisición de vestuario para asistentes de la educación 2012", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	MONTO
Víctor Hugo Ríos Pereta	_____	Santander Chile	0031752	\$968.441.-

2.-REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/eup 30/11/12

DISTRIBUCION: /

- Control Interno - DAEM (3) - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 Fax: 534309